

SANTA CRUZ, 19 de Mayo 2017.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.854, del 29.12.2016, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
- 2.- La Guía Práctica Contable Municipal 2013-2014 de la Contraloría General de la República.
- 3.- El Certificado n° 100 , con acuerdo del Concejo Municipal tomando en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°19 , efectuada el 16 de Mayo 2017; que efectúa modificaciones al presupuesto vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal, conforme a: Redistribución de Gastos.

DECRETO EXENTO N° 1.314.-/

1. MODIFIQUESE el Presupuesto de Educación vigente, conforme acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°19 de fecha 16 Mayo de 2017, por el Concejo Municipal, en el siguiente tenor;

**REDISTRIBUCIÓN
DE GASTOS
DISMINUCIÓN DE
GASTOS**

CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
215.22.04	MATERIAL DE USO Y CONSUMO		190,000,000
215.22.04.001.001.021	LEY SEP	50,000,000	
215.22.04.002.001.011	LEY SEP	140,000,000	
TOTAL \$			190,000,000

AUMENTOS DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
215.29.06	EQUIPOS COMPUTACIONALES		190,000,000
215.29.04.001.001.010	LEY SEP	30,000,000	
215.29.06.001.001.012	LEY SEP	110,000,000	
215.29.07.002.001.002	LEY SEP	50,000,000	
TOTAL \$			190,000,000

2. **COMUNÍQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de la promulgación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador Bernardo O´Higgins, a través del validador web .

3. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**



FERMIN M. GUTIÉRREZ RIVAS

Secretario Municipal

C.C.:

- Alcaldía (2)
- DAEM (1)
- Adm. y Finanzas (1)
- Transparencia (1)
- Control (1)



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO

Alcalde

CERTIFICADO N° 100

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 19° de fecha 16 de mayo de 2017, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias de Educación.

Disminución de Gastos	\$190.000.000
Aumento de Gastos	\$190.000.000

En Santa Cruz, a 17 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/